



PE-T1291-Adm
CPEDocs # 37300383

MEMORANDO N° 2722/2012

04 de Diciembre de 2012

Para: Fernando Montenegro
Representante (e)

De: Claudia Suaznábar
Especialista Sectorial

Asunto: PE-T1291. CT Intra. Intercambio de experiencias de política de apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Chile y Brasil.

I. Antecedentes

- 1.1. El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) ha sido recientemente incorporado a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y declarado en reorganización con el objetivo de que reoriente y fortalezca sus procesos estratégicos y de promoción de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el Perú. Esta reforma está alineada con la Agenda de Competitividad 2012-2013 aprobada por el gobierno en diciembre 2011, donde se incluye el fortalecimiento del marco institucional de la CTI como uno de los pilares clave para el impulso de la productividad y competitividad del país.
- 1.2. En este contexto, el CONCYTEC ha considerado importante conocer en mayor profundidad el marco institucional y de políticas de apoyo a la CTI en Chile y Brasil y las lecciones aprendidas de las principales instituciones de ambos países en cuanto a la implementación de instrumentos de apoyo a la CTI. Mediante oficio 284-2012-CONCYTEC-P de fecha 14 de setiembre del 2012, se formalizó la solicitud del CONCYTEC al Banco para apoyar la visita de los técnicos del CONCYTEC y los miembros de la Comisión de Reorganización a estos países.
- 1.3. El Banco tiene una estrecha colaboración con el Gobierno del Perú en temas de CTI. Desde el 2006 se viene ejecutando el Programa de Ciencia y Tecnología (1663/OC-PE) a través del FINCYT, y se espera que este año inicie su ejecución la continuación de este Programa a través de una nueva operación, el Programa de Innovación para la Competitividad (2693/OC-PE). Asimismo, el Banco ha financiado varios estudios recientes para contribuir al diálogo de políticas en los temas CTI, incluyendo, entre otros, la Revisión de Políticas de Innovación del Perú (por la OECD), un estudio de los Institutos Públicos de Investigación. El área de competitividad e innovación ha sido incluida como área prioritaria en la Estrategia del Banco con el Perú 2012-2016 recientemente aprobada.

II. Objetivo de la visita

- 2.1 El CONCYTEC requiere efectuar visitas de estudio a los organismos a cargo de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en Chile y Brasil con el objetivo de aprender de las experiencias de otros Sistemas Nacionales de Innovación acerca del diseño, implementación, coordinación y evaluación de políticas de apoyo a la CTI así como del marco institucional público adecuado para la promoción y ejecución de las mismas.
- 2.2 El análisis de las experiencias de Chile y Brasil se enfocará principalmente en:
- **Estructura y funciones de los órganos a cargo de la formulación de políticas de CTI:** Ministerio de Ciencia y Tecnología y Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) en Brasil, Consejo Nacional de Innovación y Competitividad (CNIC), y Ministerio de Economía en Chile.
 - **Estructura, funciones e instrumentos de las agencias de innovación:** Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP), Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES), Fundación de Investigación de Sao Paulo (FAPESP), en el caso brasileño. Fundación Chile, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) e Innova Chile en CORFO.
 - **Roles de otros actores clave del Sistema Nacional de Innovación:** Centro de Gestión y Estudios Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CGEE), Coordinación de Mejora de Personal de Nivel Superior (CAPES), Empresa Brasileira de Investigación Agraria (EMBRAPA) en Brasil.
- 2.3 Se adjunta la Agenda como Anexo I

III. Relación de la Cooperación con los Objetivos de la Estrategia del BID con el Perú

Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia del BID en el sector de competitividad e innovación. Es consistente con la Estrategia País (GN-2668) y se enmarca en el sector de competitividad e innovación

IV. Concordancia con las políticas de desarrollo del país

- 4.1 El fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación es la Primera Meta de los Objetivos trazados en la "Agenda de Competitividad del País" para los años 2012-2013, impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de su Consejo Nacional de la Competitividad (CNC). Esto evidencia la importancia que le da el Gobierno del Perú (GdP) a la superación de las debilidades del Sistema CTI, que permitan alcanzar su eficiencia y eficacia para mejorar la productividad total de factores de la economía.

V. Conformidad con las normas y condiciones del Banco

- 5.1 Esta operación es conforme a las normas y condiciones señaladas en el GN-2620-1. Los recursos solicitados serán usados solo para financiar costos de viaje y per diem de cuatro especialistas de la función pública designados para tal fin por el gobierno nacional habida cuenta de la relevancia de sus funciones, experiencias y conocimientos técnicos y especializados en la materia y, de esa manera poder generar el intercambio de conocimiento necesario.
- 5.2 La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (VPC/GCM) ha confirmado la disponibilidad de los recursos para la operación.
- 5.3 El CONCYTEC, por su parte, ha hecho el requerimiento formal al Banco informando la necesidad de realizar la pasantía detallada en esta CT-Intra y ha tramitado la no objeción de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), tal como lo requiere la normatividad del país.
- 5.4 A su vez los organismos de Chile y Brasil, a través de las Representaciones del BID en esos países, han manifestado su conformidad para brindar dichas pasantías a los funcionarios peruanos. Toda la documentación requerida se encuentra en los Anexos.

VI. Entidad responsable de la coordinación en el Perú

- 6.1 La persona responsable de la coordinación del Programa de apoyo por parte del BID será Claudia Suznábar, Especialista Sectorial, y por parte del CONCYTEC, Gisella Orjeda Presidenta de la referida institución.

VII. Participantes

- 7.1. Los 4 participantes seleccionados son los siguientes funcionarios cuyas respectivas hojas de vida se adjuntan en el Anexo 2:
 1. Gisella Orjeda, Presidente del CONCYTEC
 2. Jose Valdivia, Secretario General, CONCYTEC
 3. Jose Luis Segovia, Director Políticas y Planes, CONCYTEC
 4. José La Rosa, Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas

VIII. Costo

8.1 El Banco contribuiría el equivalente de US\$20,000 del costo de la operación, de acuerdo al siguiente presupuesto:

Tabla I - Costos

Concepto	Unidad	Valor Unitario	Total
Pasajes aéreos Lima – Santiago - Lima	4 pasajes	910	3,640
Viáticos Chile- (4 personas)	3 días	270	3,240
Pasajes aéreos Lima- Brasilia- Sao Paulo-Río de Janeiro-Brasilia - Lima	4 pasajes	1,630	6,520
Viáticos Brasil (4 personas)	5 días	318	6,360
Seguro de viajes	4 personas	60	240
		Total	20,000

IX. Disponibilidad de Fondos

9.1 La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$20,000 proveniente del Programa CT/Intra del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

LC
12-3-12



Sonia Rivera
Grants & Cofinancing Management Unit
ORP/GCM

12/04/2012

Fecha

X. Aprobación

- 10.1 Conforme a lo establecido en la Resolución DE-34/11 de fecha 1 de junio de 2011, el Representante del Banco en Perú autoriza la utilización de recursos hasta por un monto equivalente de US\$ 20,000 para el financiamiento de la Cooperación Técnica descrita en el presente Memorándum - Plan de Operaciones.



04-DIC-12

Fecha

Fernando Montenegro
Representante (e)
CAN/CPE

- Anexo I. Agenda de actividades
Anexo II. Currículo vitae de los cuatro participantes
Anexo III. Solicitud de CT-Intra por parte del CONCYTEC
Anexo IV. No-objeción a la CT por parte de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional
Anexo V. Vo.Bo. de las Representaciones